RE: Caso con Barrera de Acceso V.I

Marcela, Vargas Martinez <M2Vargas@saludcapital.gov.co>

Vie 21/06/2024 10:18

Para:Luz Carime Medina Apolon <lcmedina@sura.com.co>
CC:Custodio, Rosales Bohada <C1Rosales@saludcapital.gov.co>

Cordial Saludo, se da alcance al correo con los datos de la usuaria según el fallo, para seguimiento y activación de ruta.

SORANLLY ALDANA CAMARGO
CC. 1033734979

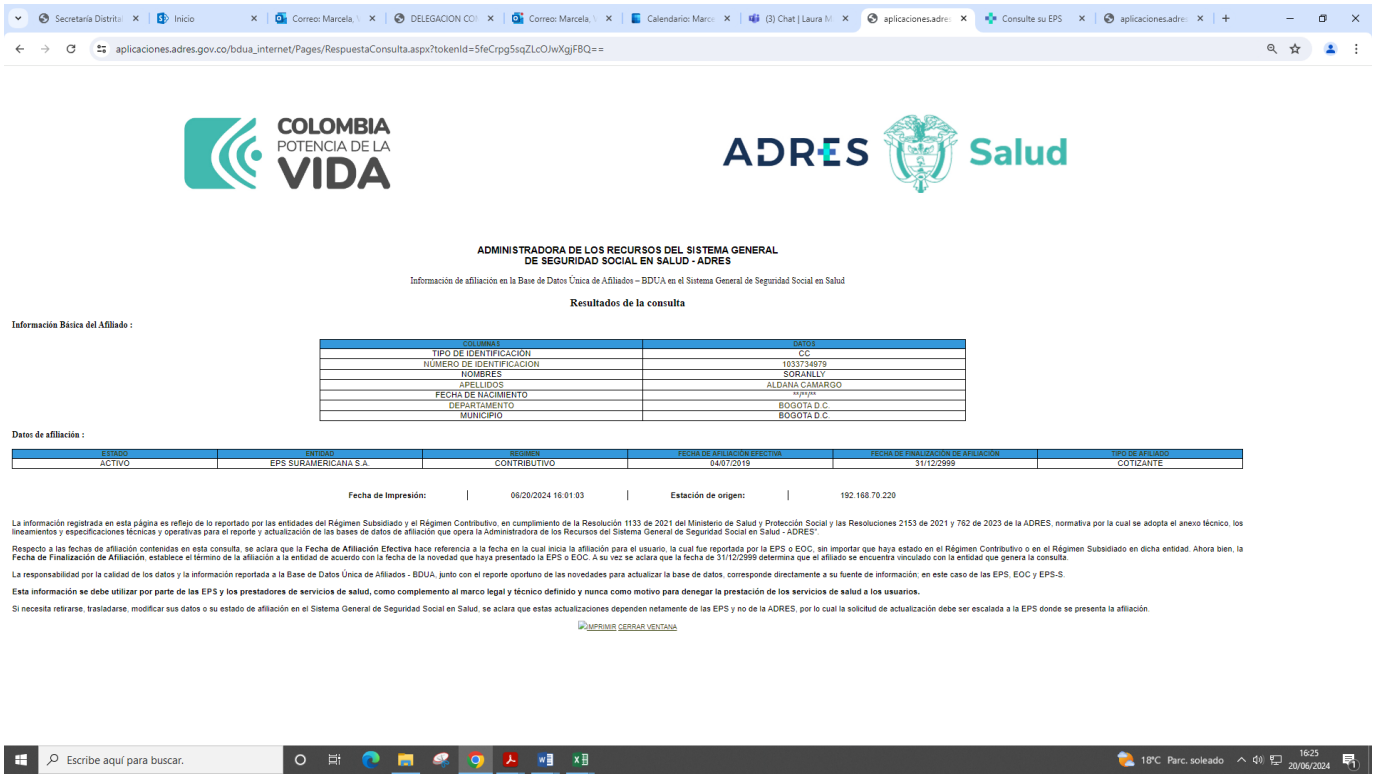

aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=5feCrpg5sqZLcOJwXgjFBQ==

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033734979
NOMBRES	SORANLLY
APELLIDOS	ALDANA CAMARGO
FECHA DE NACIMIENTO	m/y/yy
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	04/07/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/20/2024 16:01:03 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Escribe aquí para buscar. 18°C Parc. soleado 16:25 20/06/2024

Quedo atenta a su respuesta.
Cordialmente,

Marcela Vargas Martínez
Profesional Especializado - GF RIAS AAT
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Tel. 3649090 Ext. 9553

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría de Salud

De: Luz Carime Medina Apolon <lcmedina@sura.com.co>
Enviado: viernes, 21 de junio de 2024 9:30
Para: Marcela, Vargas Martinez <M2Vargas@saludcapital.gov.co>
Cc: Custodio, Rosales Bohada <C1Rosales@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: Caso con Barrera de Acceso V.I

Cordial saludo,

Caso reportado de otra EAPB

Atentamente;

Luz Carime Medina Apolon
Coordinador Atención en salud líder salud mental y no adherentes
Regional Centro
EPS SURA
Avenida El Dorado # 68B-85 Piso 6 Bogotá D.C
Tel: (1) 401 21 21 Ext 16330
lcmedina@sura.com.co
www.epssura.com.co

Atención: Este e-mail está destinado para el uso exclusivo del destinatario al que se dirige y puede contener información que es confidencial, de su propiedad, o privilegiada. Si ha recibido este e-mail por error, por favor informe al remitente y elimínelo de su sistema. La difusión, distribución, copia o utilización no autorizadas de este e-mail están estrictamente prohibidas.

Las historias clínicas relacionadas contienen datos confidenciales que solo deben ser usados para la gestión del riesgo de los pacientes, procesos de auditoría médica y deben ser protegidos según lo estipulado por la ley

De: Marcela, Vargas Martinez <M2Vargas@saludcapital.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2024 4:21 p. m.
Para: Luz Carime Medina Apolon <lcmedina@sura.com.co>
CC: Custodio, Rosales Bohada <C1Rosales@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: Caso con Barrera de Acceso V.I

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Cordial Saludo, deseándote un buen día, amablemente remito caso el cual nos envían para que ustedes como asegurador, puedan realizar seguimiento frente a la garantía de la prestación de los servicios de la presunta víctima de Violencia Intrafamiliar referenciada en la traza.

Agradecemos envió del seguimiento realizado.

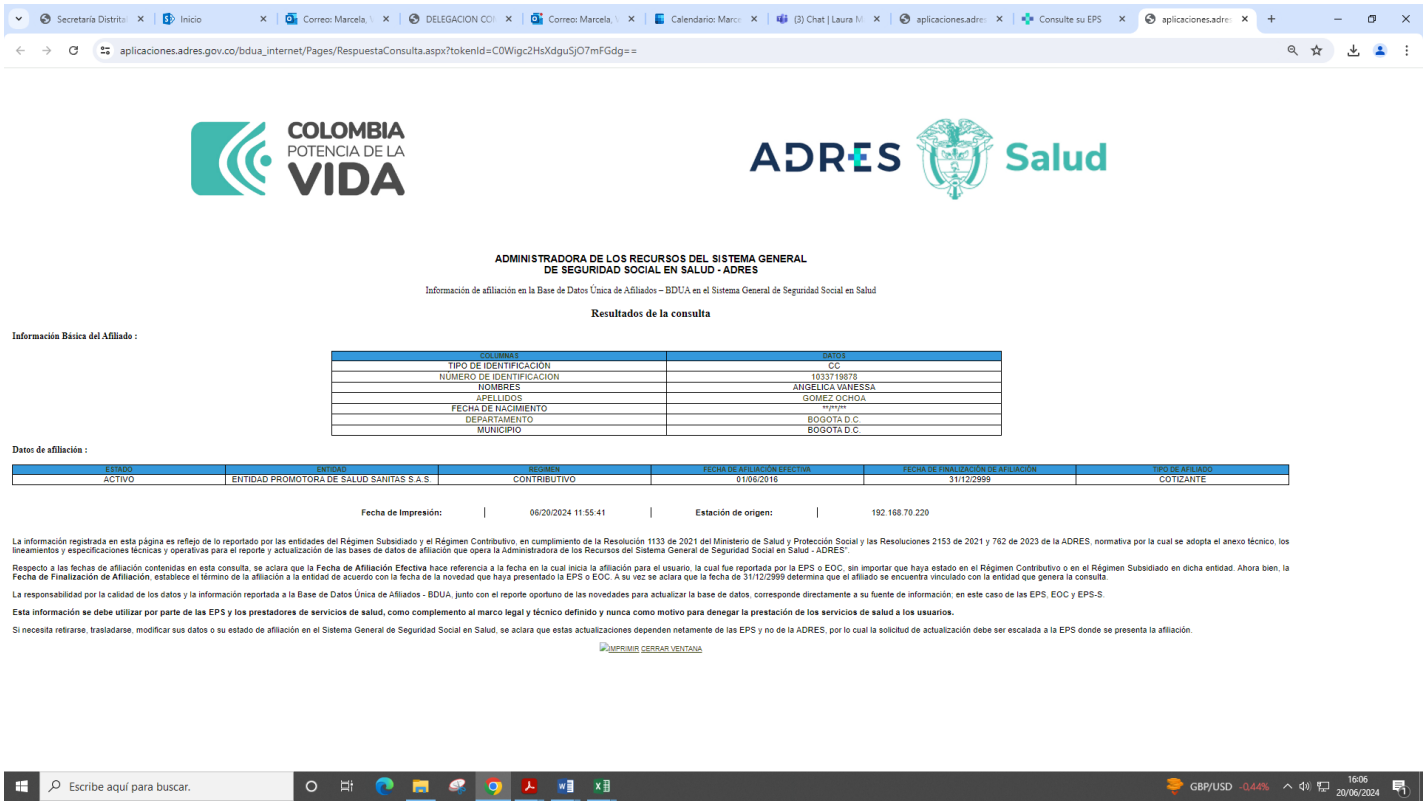

aplicaciones.adres.gov.co/bdua_internet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=C0Wigc2HsXdguSjO7mFGdg==

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1033719878
NOMBRES	ANGELICA VANESSA
APELLIDOS	GOMEZ OCHOA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/20/2024 11:55:41 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Escribe aquí para buscar. GBP/USD -0.44% 16:06 20/06/2024

Quedo atenta a su respuesta.
Cordialmente,

Marcela Vargas Martínez
Profesional Especializado - GF RIAS AAT
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Tel. 3649090 Ext. 9553

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría de Salud

De: Andrea Ximena, Bastidas Perez <AXBastidas@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 14:36
Para: Marcela, Vargas Martinez <M2Vargas@saludcapital.gov.co>
Asunto: Rv: Caso con Barrera de Acceso V.I

Apreciada Marce
Te envío este caso de una mujer víctima de vbg que es trabajadora de la subred Sur para que por favor notifiques a la IPS que corresponda para que tenga acceso efectivo a los servicios psicosociales que requiere. Es importante focalizar que ya tiene medidas de aseguramiento por parte de Comisaría de familia .

Muchas gracias por tu gestión

Cordialmente :

ANDREA BASTIDAS PÉREZ
Referente Mujer y Género
Subdirección de Determinantes en Salud
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: (1) 3649090 Ext 9831

De: Violencia Basada en Genero <vbg.programassur@gmail.com>
Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 11:13 a. m.
Para: Andrea Ximena, Bastidas Perez <AXBastidas@saludcapital.gov.co>
Asunto: Caso con Barrera de Acceso V.I

Cordial saludo,

La presente tiene el objetivo de notificar el caso de una colaboradora de la subred sur que presenta una barrera de acceso en salud, puesto que requiere atención y seguimiento en salud mental por parte de su EAPB, pero esta no le ha asignado cita y es de urgencia debido a que este es solicitado de igual manera por la Comisaria de familia dado su proceso de restablecimiento de derechos. La colaboradora se encuentra bajo protección por V.I por lo cual desde la acción de Violencia Basada en Genero del proceso transversal de GPAISP, se realizará seguimiento al caso y se notificará a nivel central.

Anexo la medida de protección y las órdenes. Quedo atenta a sus comentarios.

--
Cordialmente.

Paola Andrea Cotrina Rodríguez - Psicóloga
GPAISP Violencia Basada en Genero
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E